

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Foz-Calanda.*

Se saca a pública subasta, para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Foz-Calanda, polígono 2, parcela 69.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 16.000 pesetas.

Teruel, 21 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.325-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Foz-Calanda.*

Se saca a pública subasta, para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Foz-Calanda, polígono 8, parcela 176.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 13.000 pesetas.

Teruel, 21 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.326-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Foz-Calanda.*

Se saca a pública subasta, para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Foz-Calanda, polígono 17, parcela 719.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 21 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.327-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-31-11.2/77.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo de 1977 para la

adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-31-11.2/77, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lugo.—LU-133, camino de Villamar a Reme, punto kilométrico 0 al 21,350, transformación del firme de macadán» a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 14.400.000 pesetas, que produce el presupuesto de contrata de pesetas 15.217.895 con coeficiente de adjudicación de 0,946254393, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—3.329-E.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para rumiantes y porcinos con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 55.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 1.100.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá

lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de mayo de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Salamanca.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo Canalejas, 27) la subasta para la enajenación de 2.073 pies de pino «insignis», con un volumen calculado de 1.268 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, en el monte «Santuario de la Peña de Francia» (Sa-1.003), sito en los términos municipales de El Cabaco y Monsagro, bajo la tasación de 1.792.120 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo Canalejas, 27).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca (paseo Canalejas, 27), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Salamanca, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Cocho.

El depósito a que hace referencia el

párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte «Santuario de la Peña de Francia», sito en los términos municipales de El Cabaco y Monsagro, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—3.257-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Guadalajara.*

A los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) la subasta para la enajenación de 22.090 pies de «P. pinaster», con un volumen de 4.288 metros cúbicos de madera con corteza, en cortas a hecho, y 7.900 pies de «P. pinaster», con un volumen de 1.738 metros cúbicos de madera con corteza en corta de entresaca, en el monte «Collado Santo» (Gu-1.002), sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), bajo la tasación de 8.563.900 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Guadalajara (calle Marqués de Villaverde, 2).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné

de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte «Collado Santo», sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—3.256-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Sendelle (La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Sendelle (La Coruña), a «Segundo Rodríguez, S.L.», en la cantidad de doce millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil (12.448.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,005 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecisiete millones doscientas ochenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesetas (17.289.994).

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.148-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de regadío de la vega de El Ballester (Albacete).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de regadío de la vega de El Ballester (Albacete), a don Mariano Martínez Álvarez, en la cantidad de nueve millones trescientas noventa y ocho mil (9.398.000) pesetas, lo que representa una baja de 2,323 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones seiscientos veintituna mil cuatrocientas noventa y dos (9.621.492) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.239-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Guasa-Baraguas (Huesca).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Guasa-Baraguas (Huesca), a don Generoso Cervera Edo, en la cantidad de seis millones trescientas cuarenta mil doscientas (6.340.200) pesetas, lo que representa una baja del 15,669 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas dieciocho mil doscientas dos (7.518.202) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.331-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras y mejoras de la zona de concentración parcelaria de Belchite - Codo (Zaragoza).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras y mejoras de la zona de concentración parcelaria de Belchite - Codo (Zaragoza), al contratista don José Antonio López Giménez, en la cantidad de ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y una (8.853.451) pesetas, lo que representa una baja del 21,100 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones doscientas veintitún mil ciento tres (11.221.103) pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.332-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público a las instalaciones deportivas, cementerio y urbanización de 100 viviendas en Castellar de la Frontera (Cádiz).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público a las instalaciones deportivas, cementerio y urbanización de 100 viviendas en Castellar de la Frontera (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones sesenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis (9.064.346) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Ciento ochenta y un mil doscientas ochenta y siete (181.287) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo I, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las ofi-

cinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1977.— El Presidente, P. D. (ilegible).—3.174-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de pavimentación de calles en el Poblado de Coto de Bornos, segunda fase (Cádiz).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de pavimentación de calles en el Poblado de Coto de Bornos, segunda fase (Cádiz).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones seiscientos setenta y tres mil ochenta y cinco (6.673.085) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Ciento treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y dos (133.462) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1977.— El Presidente, P. D. (ilegible).—3.713-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales GI, GJ y GK, en el término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales GI, GJ y GK, en el término municipal de Arucas, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones quinientos cincuenta y un mil doscientas sesenta y ocho (7.551.268) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2).

**Garantía provisional:** Ciento cincuenta y un mil veinticinco (151.025) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1977.— El Presidente, P. D. (ilegible).—3.715-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de Temocoda al camino de La Zarcita por el Cercado y desvío a Arure por Las Hayas, isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de Temocoda al camino de La Zarcita por el Cercado y desvío a Arure por Las Hayas, isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

**Presupuesto de contrata:** Cuarenta y un millones novecientos doce mil novecientos cincuenta y dos (41.912.952) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Direc-

ción de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (edificio «Ceres», Reyes Católicos, 31).

**Garantía provisional:** Ochocientos treinta y ocho mil doscientas cincuenta y nueve (838.259) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.710-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino Vuelta Grande-Los Pajares-Alcalá, T-2, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino Vuelta Grande-Los Pajares-Alcalá, T-2, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

**Presupuesto de contrata:** Veinte millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro (20.958.684) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (edificio «Ceres», avenida Reyes Católicos, 31).

**Garantía provisional:** Cuatrocientos diecinueve mil ciento setenta y cuatro (419.174) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1977.— El Presidente, P. D. (ilegible).—3.711-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Santillán-Boria (Santander).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Santillán-Boria (Santander).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones ciento treinta y siete mil setecientos seis (6.137.706) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

**Garantía provisional:** Ciento veintidós mil setecientos cincuenta y cuatro (122.754) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.712-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 17 de marzo pasado, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad con un total de 520 nichos, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de tres millones, ciento noventa y ocho mil setenta y cuatro (3.198.074) pesetas.

2. Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo, por el adjudicatario, del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario, formado y aprobado a tal fin.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de setenta y tres mil novecientos sesenta (73.960) pesetas.

4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6. La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad, con un total de 520 nichos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día .....,

y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.263-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una finca con destino a la instalación de un centro de Enseñanza General Básica u otros fines.**

Este ilustrísimo Ayuntamiento tiene acordado el convocar concurso público para adquirir un solar o finca rústica para instalar un centro de Enseñanza General Básica u otros fines, con sus naturales accesos y campos de deportes con una superficie de 8.500 a 14.000 metros cuadrados.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según corresponda en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Los que deseen tomar parte en el concurso ofrecerán sus fincas al precio máximo de 562 pesetas metro cuadrado.

**Fianza provisional:** 76.655 pesetas.

**Fianza definitiva:** La resultante conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue habrá de serlo a perpetuidad; no habiendo lugar a rescisión del mismo, aun en el caso de que, por las circunstancias que fuesen, se destinase la finca a otros fines que los previstos en este contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación del expediente, ofrece la finca de su propiedad, sita en el lugar de ....., de ..... metros cuadrados; para venderla al Ayuntamiento de Camargo en el precio de ..... pesetas por metro cuadrado, señalando domicilio dentro del municipio, para oír notificaciones, el de don ....., que vive en la calle ....., número ....., del pueblo de .....

(Fecha y firma.)

Junto con la propuesta se acompañará el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, así como los demás documentos que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo a anunciar el concurso una vez resueltas las reclamaciones.

Camargo, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, Leandro Valle.—2.995-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la Casa Ayuntamiento.**

Don Enrique Fernández Hervás, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por el presente se hace saber: Que aprobado en sesión municipal celebrada el día 9 de mayo de 1977 se anuncia la subasta de las obras de la Casa Ayuntamiento:

Se saca a subasta pública al tipo de 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientas mil) pesetas, a la baja, las obras de la Casa Ayuntamiento de Campillo de Arenas, según proyecto técnico y pliego de condiciones ya inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Adjudicadas las obras, el plazo de ejecución se fija en quince meses.

Por el plazo de exposición están expuestos al público el pliego de condiciones y proyecto técnico en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve a catorce.

La garantía provisional será el dos por ciento del precio índice, y la definitiva, el tres por ciento.

El modelo de proposición contendrá los datos personales del licitador, su documento nacional de identidad, número de carnet de Empresa con responsabilidad en el ramo de la construcción, referencia sucinta a atenderse al pliego de condiciones, tipo de oferta, fecha y firma.

Por razones de urgencia se reduce a la mitad el plazo de presentación de plicas, que empezará a correr al día siguiente hábil a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durando, por tanto, diez días igualmente hábiles.

El lugar de presentación de las plicas, en la forma que previene el Reglamento de Contratación, será en la Secretaría Municipal, y horas de nueve a catorce.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Campillo de Arenas, 12 de mayo de 1977. El Alcalde.—4.167-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de parque infantil en la calle de Vicente Cardona, de esta villa.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de parque infantil en la calle de Vicente Cardona, de esta villa.

Tipo de licitación: 2.191.243,74 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Cuarenta y tres mil ochocientos veinticinco pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de exposición, veinte días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a catorce.

cial del Estado», y horas de nueve a catorce.

Las plicas podrán presentarse, durante el plazo de exposición, en la Secretaría municipal.

Por tratarse de concurso-subasta, los pliegos habrán de ser dos, todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del pliego de condiciones aprobado al efecto.

La apertura de plicas, primer periodo de la licitación, sobre «Referencias», tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de parque infantil, por medio de concurso-subasta, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones-facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Sainz Ramón.—4.174-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas para los Servicios municipales.**

Es objeto de este concurso la adquisición de las prendas especificadas en el pliego de condiciones del concurso, divididas en 10 lotes, para su suministro a los diversos Servicios municipales durante el presente año de 1977.

No se señala tipo de licitación, debiendo indicar cada licitador el precio que ofrece por unidad de artículo ofertado.

La garantía provisional se fija en 10.000 pesetas por cada lote ofertado, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Este contrato tendrá vigencia durante el año 1977. Las prendas deberán estar dispuestas para la entrega a los dos meses de la notificación de la adjudicación, pero las de verano lo estarán en todo caso para el 1 de julio.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento, una vez suministrado el material, contra presentación de la correspondiente factura y aprobación de la misma por la Comisión Municipal Permanente.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días que estén abiertas al público las oficinas municipales, en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» o «Boletín Oficial del Estado», si fuera de fecha posterior, en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para suministro de materiales para los Servicios municipales».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos.

A las proposiciones se acompañará muestra de los productos ofertados, ajustándose al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para suministro de material a los Servicios municipales, ofreciendo los precios unitarios que se indican para las calidades que se señalan: ..... (indicar precios y calidades); sujetándose en todo el pliego de condiciones de este concurso y demás normas de general aplicación, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 16 de abril de 1977.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta de madera.**

Es objeto de la presente subasta el aprovechamiento maderable, correspondiente al año forestal de 1977, del monte «Barranco de Regachol», número 23 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia y propio de este Ayuntamiento.

Comprende dicho aprovechamiento un volumen de 542 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El número de pies es de 870 pinos «lariños».

La pérdida por descortezamiento se fija en el 19 por 100.

El tipo de tasación es el de ochocientos trece mil (813.000) pesetas, y el precio índice, el de un millón dieciséis mil doscientas cincuenta (1.016.250) pesetas, reservándose el Ayuntamiento el derecho de tanteo, según el artículo 271 del Reglamento de Montes.

La duración del contrato finalizará el 31 de marzo de 1978, suspendiéndose las talas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre del «escolitado acuminatus».

Los pliegos de condiciones por los que se registró el contrato, así como los demás documentos del expediente, están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Propiedades.

La garantía provisional que se exige a los licitadores será del 5 por 100 del tipo de tasación, y asciende a la cantidad líquida de cuarenta mil seiscientos cincuenta (40.650) pesetas.

La garantía definitiva será una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado» o el de la provincia de Tarragona, debiendo efectuarse su presentación en las oficinas de Secretaría General.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de plicas.

En sobre aparte se incluirán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada, manifestando no estar comprendido el licitante en nin-



guro de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto 1880/1971 de fecha 23 de julio.

3.º Ultimo recibo de la contribución que legalmente corresponda.

4.º Certificado del Instituto Nacional de Previsión acreditativo de estar al corriente de pago de todos los subsidios y seguros sociales obligatorios.

5.º Carné de identidad vigente.

6.º Poder bastantado por Letrado, si concuerrera por medio de representación.

7.º Escritura de constitución de Sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

8.º Justificante de haber depositado la garantía provisional de 40.650 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., por sí mismo (o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Barranco de Regachol», para el año forestal de 1977, ofrece la cantidad de ..... pesetas, que se compromete a abonar en el tiempo y forma previsto en las bases de licitación.

(Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 2 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de verja-cierre en los viveros municipales, en la parte recayente a las calles de Jaca y Botánico Cabanilles.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de verja-cierre en los viveros municipales, en la parte recayente a las calles de Jaca y Botánico Cabanilles, por un tipo de licitación, a la baja, de tres millones setenta y ocho mil doscientas treinta y tres (3.078.233) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 81.585 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los porcentajes establecidos en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos.

El adjudicatario percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados desde la indicada fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato. Igualmente ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..... número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento de Valencia en sesión de 4 de marzo de 1977, para contratar por subasta las obras de construcción de verja-cierre en los viveros municipales, en la parte recayente a las calles de Jaca y Botánico Cabanilles, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones setenta y ocho mil doscientas treinta y tres (3.078.233) pesetas y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 16 de abril de 1977.—El Secretario general.—3.281-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vall d'Alba (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes que se indican.**

Don Enrique Vives Monferrer Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, hace saber que por acuerdo del Ayuntamiento y con autorización del Ministerio de la Gobernación, en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día que resulte, contando veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para la enajenación de los bienes de propios, escuelas y viviendas de los señores maestros, que a continuación se indican:

A) Partida Toribio: Edificio escuela valorado por el señor Arquitecto municipal en 128.990 pesetas.

B) Partida Cholito o Plá del Arch. Antigua escuela, valorada por el señor Arquitecto en 154.720 pesetas.

Escuela nueva, 156.424 pesetas.  
Vivienda, 191.632 pesetas.

C) Partida Masía Montalba: Escuela rural mixta, valorada por el señor Arquitecto municipal en 302.549 pesetas.

D) Partida Masía Pelecháneta: Escuela rural mixta, valorada por el señor Arquitecto en 251.309 pesetas.

E) Partida Aldea de la Barona: Escuela rural mixta, valorada por el señor Arquitecto en 252.120 pesetas.

Los pliegos optando a la subasta se admitirán todos los días hábiles, hasta el inmediato anterior, de nueve a catorce horas, y será la subasta al alza en pliego cerrado.

A la proposición se unirá la carta de pago del depósito provisional constituido del 3 por 100 de la tasación.

Regirá el pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 10 de agosto de 1976, y el modelo de proposición será el figurado e inserto al pie del presente, todo ello debidamente aprobado por la Corporación.

El que resulte rematante le será adjudicado su lote, de conformidad con el pliego de condiciones y el Reglamento de Contratación, previo ingreso en Arcas municipales del total remate.

Los gastos que se originen por los contratos, derechos reales, reintegros, edictos y demás que puedan producirse serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., ante V. S. comparece, y con el mayor respeto y subordinación expone: Que deseando tomar parte en la subasta de enajenación del edificio sito en partida ....., de este término municipal de Vall d'Alba, y conociendo el pliego de condiciones administrativas para su enajenación, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

Espera que, previos los trámites correspondientes, se sirva adjudicarle por el remate ofrecido, al alza, el edificio objeto de la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall d'Alba, 22 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.418-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Arbigano (Alava) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio titulado «Escuela de Ventas de Arbigano».**

El señor Presidente de la Junta Administrativa de Arbigano hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la subasta siguiente:

**Objeto:** La presente subasta se refiere a la enajenación de los bienes propios denominado «Escuelas de Ventas de Arbigano».

**Tipo:** Dos millones (2.000.000) de pesetas.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía:** Constituirán en concepto de garantía provisional la cantidad de 50.000 pesetas, sin cuyo requisito será desestimada la propuesta.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de esta Junta, hasta el día hábil inmediato anterior al de la celebración de la subasta y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de bienes».

**Apertura:** Tendrá lugar la apertura de pliegos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Alta, de Pobes, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las once de la mañana.

**Pagos:** El primer pago del 25 por 100 de la adjudicación se realizará dentro de los diez días siguientes de la adjudicación provisional, y el 75 por 100 restante, en el acto del otorgamiento de la escritura de compra.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Administrativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el edificio denominado «Escuela de Ventas de Arbigano», propiedad proindiviso de las Juntas Administrativas de Arbigano, Paúl, Cicedo Sopena y Ayuntamiento de Ribera Alta, y enclavado en un terreno de una extensión de 1.000 metros cuadrados, la cantidad de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de las condiciones si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Arbigano, 15 de abril de 1977.—El Presidente, Donato Pedruzo.—3.150-A.